

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahón 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.
De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.
De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de san Atanasio, en Alejandría, obispo de esta ciudad, muy celebrado por su gran santidad y doctrina.

Los santos mártires Saturnino, Neópolo, Germánico y Celestino, en Roma, los cuales despues de muchos tormentos fueron llevados á la cárcel, y allí durmieron en el Señor.

Los santos Exuperio y Zoe su mujer, Ciríaco y Teódulo, sus hijos, en Roma, los cuales padecieron en tiempo del emperador Adriano.

San Félix, diácono y mártir, en Sevilla de España.

San Vindemial, obispo y mártir, en el mismo día, el cual juntamente con los santos obispos Eugenio y Longinos, combatiendo con su doctrina y milagros contra los arrianos, fué degollado por orden del rey Hunnerico.

San Segundo, obispo, en Avila de España.

San Antonino, obispo, del Orden de Predicadores, en Florencia, esclarecido en santidad y doctrina.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En la Concepcion continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media horas y la misa mayor. Por la tarde á las seis, el ejercicio del mes de Mayo consagrado á María, continuacion del quinario y la reserva.

En San Francisco al anocheecer se cantarán solemnidades completas en honra del Santo Cristo.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Asuncion.

SECCION NACIONAL.

EL QUID DEL SOCIALISMO.

La mayor parte de los que estudian este problema lo hacen bajo un aspecto sólo, bajo el aspecto de la terrible catástrofe que amenaza á la sociedad con la actitud provocadora é imponente de los braceros.

Lo cual no es una utopía, un sueño que se desvanece, ni un engendro patético de idealista filósofo ó vate romántico, sino un hecho positivo, una triste realidad, que se manifiesta con el lúgubre aparato y siniestros resplandores de un colosal y espantable incendio.

Los nihilistas en Rusia, los fenianos en Irlanda, los comunistas en Francia, los socialistas en Alemania é Italia y *La mano negra* en España, dan testimonio inconcuso de la trama urdida contra los intereses existentes; y no de cualquier modo, sino de estar perfectamente dirigida, hábilmente organizada y penetrados sus adeptos, y mantenedores, por íntimo convencimiento de la seguridad y eficacia de sus soluciones radicales.

Por distintos caminos y con diversos procedimientos todos marchan á un fin preconcebido, que no es otro que la organizacion de los instrumentos de trabajo, ó sea del capital nacional acumulado en la serie de los tiempos, á gusto de los nuevos redentores de la humanidad.

Que la clase artesana, el proletario y hasta una grandísima parte de la clase media sienten un malestar intenso, un desamparo y postracion crecientes en el mundo económico-moderno, es cosa reconocida y averiguada.

El pobre jornalero, el empleado de corto sueldo el pequeño propietario, el pequeño industrial y el pequeño comerciante y las cuatro quintas partes de los que se dedican á multitud de profesiones, artes y oficios, viven una vida raquítica y miserable al presente sin esperanzas de mejorar en lo porvenir.

Algo grave, de carácter permanente y de honda raíz aflige á la sociedad.

No son del todo vanos los clamores que exhala el pueblo; en el fondo de sus amargas quejas, de sus ayes lastimeros, de sus gritos de venganza y exterminio flota un vapor de justicia que exparcido por la atmósfera social todos le respiramos. Los principios sociológicos y las leyes económicas que rigen en los Estados modernos, adolecen de vicios sustanciales y de pecados enormes.

El nuevo régimen construido ó levantado sobre las ruinas del antiguo no satisface, ¿qué digo no satisface? Además del sello ateo y racionalista que le distingue, lleva en su seno el germen de todas las concupiscencias y del frío y calculado egoísmo.

Dos especies de economistas, de regeneradores de la sociedad han aparecido desde los albores de la revolucion: los individualistas que todo lo resuelven y todo lo encomiendan y todo lo sanan con el interés privado y la libertad, y los socialistas de varios grados y matices, desde los llamados autoritarios ó de la cátedra de Alemania, hasta los francamente anárquicos y abolicionistas de la propiedad, que intentan reconstruir el mundo segun tipo de sus lucubraciones fantásticas.

Los últimos son los que están llamando á las puertas con porfiada osadía y estrépito clamoroso. El eco de sus voces arrecia; se oye á muy corta distancia; le percibimos por todos lados, en las ciudades y en los campos: parece que se ajiganta y extiende veloz como el trueno en las ondulaciones del aire, y que este repite á la manera de profecía: todo para todos ó para ninguno; se acabó la explotación en nombre de la libertad; abrid paso á los vengadores de iníquos despojos y de víctimas inocentes.

El pueblo que compara tiempos con tiempos, situaciones con situaciones; que ha visto encumbrarse de la nada á las cimas sociales, por obra y gracia de la revolución, á los que ayer eran pica pleitos, mata sanos, temerones de ofi, mercachifles, charlatanes de club y difamadores de las glorias y grandezas españolas, ha comprendido al fin estremando la lógica del liberalismo, dónde está la clave de sus futuros destinos.

El pueblo se ha hecho las siguientes preguntas: ¿Hemos mejorado con el planteamiento del sistema moderno? ¿La soberanía nacional y la libertad de cultos, entre otras muchas lindezas revolucionarias han dado de comer al obrero? El país en general, ¿ha recibido con aplauso las reformas hechas en todas las esferas del derecho y en todos los ramos de la administración? La extincion de las manos muertas, ¿ha favorecido á los colonos? El degüello de los frailes y el acaparamiento de sus bienes, ¿ha contenido el rápido desarrollo del pauperismo? Las crisis industriales, las huelgas, las emigraciones, las masas de hombres que se mueren de inanicion por falta de trabajo, ¿se registraban en épocas anteriores con la terrible frecuencia que ahora? Y el pueblo ha contestado á estas preguntas, como no podía menos, negativamente.

La experiencia, maestra de la vida, le ha demostrado que los poseedores de grandes capitales arruinan y matan á los de medianos, porque hacen imposible la competencia; que la famosa ley de la oferta y la demanda es viciosa é ineficaz, no establece en sus verdaderos términos la libertad de contratacion, es rígida é inflexible y aprovecha ó cede casi siempre en beneficio de los especuladores acandalados.

El capital en manos de agiotistas y usureros sin entrañas impone sus duras é irritantes condiciones al pobre desvalido. La propiedad de la tierra monopolizada casi en su totalidad por la aristocracia del dinero, los señores feudales del día, no produce los resultados y ventajas reconocidas. El sistema tributario y las leyes fiscales de Hacienda, con ponderarse á las nubes sus méritos y excelencias, se resienten de análogos defectos y superiores vejámenes que los de otros siglos menos dados á tecnicismos de escuelas y á clasificaciones científico-económicas. El abuso del crédito y el vivir á costa del sudor y la sangre de las generaciones futuras, es enfermedad endémica que á la hora pre-

sente enerva las fuerzas y agota los recursos de los países.

Las puertas de la instruccion están cerradas para el pobre; es una mentira eso de la libertad de enseñanza; el que no tiene dinero no puede estudiar y el que necesita de todas las horas del día para ganar el mísero jornal de siete ú ocho reales, no tiene tiempo, ni actividad muscular, ni fácil disposicion de ánimo para acudir á las cátedras.

Nuestra situacion, sigue diciendo el pueblo, es más triste y desesperada que nunca; á lo menos ántes no nos moriamos de hambre. El que tenía vocacion, aprendía mucho y bueno en los conventos. Los productos que obteniamos en las labores del campo nos hacia concebir la esperanza de una vejez tranquila; las condiciones todas del trabajo eran menos onerosas; las relaciones de propietarios y arrendatarios, de fabricantes é industriales, de amos y criados, eran más afectuosas, más íntimas, más desprendidas, como calcadas en la Religion, base comun de unos y de otros.

Ahora el corazon de los ricos está seco á todo sentimiento de caridad. Los principios inexorables de la economía política rigen al mundo con la automática y fatal precision de una máquina.

Las clases que se llaman desheredadas, las que dependen de un salario contingente, miran á derecha é izquierda, abajo y arriba, y como han apagado en ellas la luz del cielo y despertado el afan por el lujo y los placeres no ven otro remedio á sus males que el advenimiento del socialismo.

¿Quién tan obtuso de entendimiento que no adivina la causa de estos desastres, el origen y raíz de esta guerra vandálica y sangrienta del trabajo contra el capital, del pobre contra el rico?

Pues el quid de este problema está hiriendo los ojos, como la luz del sol al que le mira cara á cara.

El liberalismo dominante ha operado en la sociedad una trasformacion completa. Desde la religion de nuestros padres, alma y nervio de las florecientes y vigorosas civilizaciones, hasta los intereses más mezquinos y livianos, nada ha escapado á su tiranía gubernamental.

Pero en el pecado lleva la penitencia.

La revolucion religiosa primero, la filosófica y política despues, tienen al obrero sin cuidado. Las invoca como precedente histórico, como argumento legal, como razon de sus actos, como causa que abona su conducta; pero en rigor, lo mismo le da una creencia que otra, mientras no oponga resistencia á sus aspiraciones, un freno moral á sus locas é insensatas utopías.

La filosofía y la política le han servido de palanca poderosa para remover obstáculos; le han facilitado medios de propaganda y organizacion. Hoy que cuenta con falajes reclutadas en todas las partes del mundo, disciplinadas y subordinadas á la voz de sus jefes, con recursos, influencia y poder, ¿qué le importa que sea Krause, Hegel ó Spencer el filósofo de moda, ó que las riendas del Estado las empuñe el partido conservador ó democrático?

El socialismo en crudo es el vehemente deseo, la meta por que suspiran los proletarios imbuidos en las doctrinas revolucionarias: es decir, la liquidacion universal, el reparto de bienes, el amor libre, la carencia de autoridad y la tierra á disposicion de todos como la luz, el aire y los demas agentes físicos.

Afortunadamente para España este periodo de retroceso á la barbarie será fugaz, como la chispa del relámpago; y no en verdad por la resistencia de los cañones rayados y de las escuadras acorazadas del liberalismo, sino porque las masas de nuestro país son creyentes y honradas, temen á Dios y guardan en su pecho fervoroso culto á las santas tradiciones de la patria.

(De *El Siglo Futuro*.)

BIBLIOGRAFÍA.

Obras en prosa y en verso de D. Tomás Aguiló, tomo 1. —A la sombra de los ciprés; cuentos y fantasías.—Palma. Tipografía católica balear. 1883.—Un tomo en 8.º de XXXIII—329 páginas.

Acaba de publicarse en Palma de Mallorca el tomo primero de las obras del insigne literato balear D. Tomás Aguiló, iniciador del movimiento literario de aquella ciudad, en compañía de nuestro grande amigo D. José María Quadrado, compañero dignísimo del ilustre Balmes en la redacción de sus publicaciones periódicas.

Pocas provincias pueden presentar como las Baleares un núcleo de literatos tan numeroso y distinguido. A su frente, como esforzados capitanes, figuran los señores Quadrado y Aguiló, historiador renombrado el primero; poeta tierno, inspirado y correcto el segundo. Detrás de ellos ocupa lugar preeminente como poeta de alto vuelo el Sr. Costa; como poeta de sentimiento, el Sr. Forteza (D. Tomás); como gran conocedor de las literaturas extranjeras, el Sr. Estelrich. Y no se crea que el movimiento literario de las Baleares está reducido á la poesía. D. Juan Maura cultiva con gran provecho y lucidez los estudios filosóficos, siguiendo siempre las inspiradas enseñanzas del Ángel de las escuelas; D. Jerónimo Rosselló se ha distinguido como investigador concienzudo de las verdades de la historia de aquella isla; el Sr. Frates puede ser considerado como novelista eminente, y podrían añadirse á estos nombres los de los Sres. Carnicer, Ferrá, Obrador, Alcover D. Juan y otros que sentimos no recordar en este momento.

Preciso es reconocer que esta literatura tiene carácter propio. Hasta puede añadirse que aun las producciones catalanas de aquellos de estos literatos que cultivan el catalán literario, se distinguen perfectamente de las que ven la luz pública en Cataluña y Valencia. Quizás sea debido esto á que en Mallorca suelen estudiarse más y mejor que en Cataluña y Valencia los grandes modelos de la antigüedad clásica. También es necesario consignar que este movimiento literario es profunda y completamente cristiano. La literatura anti católica es felizmente desconocida en Mallorca.

Claro está que dado el modo de ser especial de aquellas islas, y el renombre y la importancia del autor del libro que tenemos á la vista, la publicación de las obras del Sr. Aguiló es un acontecimiento de primera importancia que está llamado á ejercer grande y legítima influencia. No conocemos el plan á que se sujetará esta publicación que seguramente habrá de costar de ocho tomos lo menos; pero hemos leído antes de ahora casi todos los elementos que la constituirán, y podemos resueltamente afirmar que se labrará con ella una corona dignísima de una vida de incansables estudios y trabajos consagrada por completo á la causa de las letras, y á la propagación y defensa de las verdades católicas. Porque el señor Aguiló es católico en sus leyendas fantásticas, es católico en sus poesías, es católico en sus novelas, es católico cuando como pensador profundo persigue al error impío y lo vence y triturara en sus últimas trincheras.

El tomo que tenemos á la vista está compuesto de una preciosa colección de cuentos y de leyendas que llevan todas por título *A la sombra del ciprés*.

Difficil sino imposible es hacer un análisis de cada uno de ellos en el corto espacio de que podemos disponer. Unos se distinguen por lo dramático de la acción; otros por lo trascendental de las conclusiones morales que de los hechos se deducen; algunos por los problemas morales que se resuelven; todos por la belleza, gallardía, elegancia y corrección de la forma y por la hermosura y excelencia del fondo. Y no se crea que se trata de piezas sueltas escritas sin orden ni concierto, como sucede todos los días. Aun á pesar de haber sido escritos estos cuentos y fantasías en diversas épocas y circunstancias, la verdad es que el libro no carece de unidad, ni muchísimo menos. Tiene la unidad que nace de la doctrina y del fin intencional del autor: son sus cuadros, rayos de un mismo foco de luz más brillantes unos que otros; pero todos luminosos.

Hablando de ellos ha dicho con verdad y justicia el eminente Sr. Quadrado: «Algunas de estas piezas pueden calificarse de fantasías; lo más de cuadros de costumbres: en el primer género se distinguen *la Cruz del Olivo*, y sobre todo *Tántalo*, profunda concepción teológica del amor sobreviviente en el infierno; los del segundo, aunque unos apacibles, otros alegres y hasta bulliciosos como hacer resaltar la severa idea que entrañan, vienen á adaptarse, sin excepción apenas, al título que los reúne á *la sombra del ciprés*. A muchos presta escena el cementerio como trazados para la conmemoración anual de los difuntos, cuya lúgubre inspiración llevan marcada; y desde el sepulcro se elevan oportunamente á graves consideraciones sobre la Providencia, sobre la distribución de bienes y males en la tierra, sobre la expiación, sobre el sacrificio, sobre el suicidio, sobre el duelo, contraponiendo el

legítimo valor cristiano al que el mundo pregona por tal. Moralizase perfectamente, quizás demasiado para lo que conviene á obras de imaginación. La acción es lo de menos, sencilla, y natural por lo común, ingeniosamente continuada á veces; los caracteres por regla general acentuados y en armónico contraste; en los desenlaces suele estar el heroísmo de parte de la mujer, salvo el admirable tipo de maese Julian, el del *Camino del cielo*. Sirve de fondo á estos grupos un paisaje mallorquin aun sin expresarlo, localidad y costumbres mallorquinas: en la *Trapa de Andraig* se enlaza con arte la descripción al relato; en la *tarde del Corpus* y en *Las disciplinas* percítese el especial perfume de nuestras funciones religiosas. ¡*Las disciplinas!* Delicada violeta, imposible de olvidar ni de confundir ni de ser eclipsada por flores de más brillo, que no se ha marchitado en 40 años de formar la delicia de las almas puras.»

En efecto, debe hacerse constar que la mayor parte de las leyendas de esta colección, son conocidísimas y populares en Mallorca, aunque completamente desconocidas con grande injusticia en el continente. ¡Y cuán pocas son las obras que en su género igualan el mérito de estas producciones del eminente escritor balear!

Sirvan las obras del Sr. Aguiló para que los amantes de las buenas letras y de los que dirigen el movimiento literario de España, dediquen mayor atención á las producciones de los literatos de provincias, entre los cuales los hay seguramente de singularísimo mérito y de soberanos alientos, y también para que el ilustre literato balear logre entre los doctos la importancia que le reconocen cuantos han leído sus magistrales escritos.

Las obras del Sr. Aguiló, impresas con singular esmero y elegancia, se hallan de venta en las librerías de Fernando Fé y de San José; también pueden pedirse á los editores en Palma de Mallorca, y por conducto de la administración de este periódico.

CLAUDIO AMAT Y VICENS.

(De *La Union*.)

UN ACTO EVANGÉLICO.

El ministro de Cultos de la vecina República dirigió al Rvdo. Obispo de Tulle la siguiente carta:

«Paris 7 de Abril de 1883.

Señor Obispo: Acaban de llamarme la atención sobre tres Sacerdotes de vuestra diócesis, cuyos nombres son los siguientes: M. Manssonkier, ecónomo de San Roberto; M. Fraysse, ecónomo de Chauffor, y M. Fengeas, ecónomo de San Aulario.

Estos tres eclesiásticos se han comprometido gravemente con sus predicaciones y con sus actos, con motivo de la publicación del decreto de la Congregación del Índice del 15 de Diciembre de 1882.

Han declarado que negarán los Sacramentos de la Iglesia á aquellos de sus feligreses que sigan leyendo ó que conserven los libros condenados en dicho decreto; han excitado á los alumnos de las escuelas municipales á desobedecer á sus maestros, y los padres fanatizados han destruido ó quemado casi todos los manuales de enseñanza en uso en estos establecimientos.

Estos hechos que han causado en el país el mayor escándalo no pueden quedar impunes, y así os ruego separeis inmediatamente de sus cargos sin darles otros á los MM. Massonier, Fraysse y Fengeas.

Si no obtengo satisfacción en breve plazo, si estos tres ecónomos no son separados antes del 15 de Abril próximo, dejarán de recibir desde dicha fecha las subvenciones anexas á su título.

Recibid, señor Obispo, la seguridad de mi más alta consideración.

El guarda sellos, ministro de justicia y de Cultos, *Martin Feuillée*.»

Monseñor Denechand, Obispo de Tulle, contestó en estos términos á la desdichada carta anterior, digna de un ministro de nuestro Carlos III:

«Tulle 12 de Abril de 1883.

Señor ministro: Me anunciáis que los Ecónomos MM. Massonier, Fraysse, Fengeas, dejarán de percibir sus asignaciones desde el 15 de Abril próximo, si para dicha fecha no son reparados de sus cargos.

Tengo el honor de contestaros que estos dignos Sacerdotes, universalmente estimados en sus Parroquias y en la Diócesis, han cumplido con su deber declarando que negarían los Sacramentos de la Iglesia á aquellos de sus feligreses que siguiesen leyendo ó conservasen en su poder los libros condenados por el decreto del Índice. Solo pueden administrar los Sacramentos, según las reglas de la Iglesia, y deben necesariamente esclarecer á los fieles sobre este punto. ¿Queréis imponerles la violación de estas reglas ó el silencio respecto de sus feligreses, que no acertarían á darse la razón de su conducta? Esto sería, contra todo derecho y contra toda lógica, hacer

imposible el ejercicio de su ministerio espiritual, en el cual no puede ingerirse la autoridad civil.

Según testigos dignos de fé, el alcalde de una pequeña ciudad que nunca pone los pies en la iglesia, no se contenta con recoger los ecos más ó menos falsos de lo que se predica, sino que lleva su información mas adelante que podría llevarla yo, pues que trata de penetrar los secretos de la confesión. ¡Hé aquí enormidades justamente condenadas por la conciencia pública!

Añadís que estos señores han excitado á los alumnos de las escuelas municipales á desobedecer á sus maestros. Esto no es completamente exacto; han recomendado la obediencia á la Iglesia. ¿Pero quien tiene la culpa de que los alumnos no puedan obedecer á la Iglesia sin desobedecer á sus maestros? Hé aquí la famosa neutralidad de la escuela convertida en hostilidad y la libertad de conciencia convertida en opresión.

«Decís luego que los Padres fanatizados han destruido ó quemado casi todos los Manuales de enseñanza en uso de las escuelas. La admirable fe de estos poderes merece mis más sinceras felicitaciones. Me permitiréis, en consecuencia, que proteste contra la acusación de fanatismo que les dirigís; la palabra es injusta, puesto que no ha habido ni pasión ciega, ni exceso de celo, sino sencillamente el cumplimiento de sus deberes de cristianos.

«En fin, los Sacerdotes acusados se han limitado á seguir mis instrucciones y mis órdenes. Si entre nosotros hay algun culpable, soy yo; si hay muchos soy el principal. Mejor dicho, los verdaderos culpables, no los llamaré fanáticos, son los que violan abiertamente la neutralidad de la escuela y la libertad tan reclamada por las conciencias.

«No podéis quejaros si para nuestra justificación publico vuestras acusaciones y mi carta; la opinión pública, la de los católicos principalmente, tiene derecho á esta comunicación, y nuestro honor lo reclama imperiosamente.

«Recibid la seguridad de mi más alta y respetuosa consideración. *Enrique, Obispo de Tulle*.»

MADRID 28 DE ABRIL.

Los bancos del Congreso llenos; las tribunas llenas; los pasillos llenos, y la curiosidad inmensa en aquella inmensa multitud de espectadores que ávidamente se agolpaban sobre el hemicycle de la Cámara para ver cual de los dos contendientes iba á dejar los huesos en la arena.

Porque, en efecto, aquello era una lucha de gladiadores ó un drama de Echegaray ó una novela de Zola. Sangre, inmundicia ó escándalo: cualquiera de estas tres cosas son hoy imprescindibles para conseguir un éxito. En el asunto de que se trataba ayer habria las tres cosas juntas; ¿Cómo era posible que el público permaneciera indiferente ante un espectáculo que compendia las sangrientas impresiones de una corrida de toros, las atroces audacias de un drama de Echegaray y los repugnantes realismos de una novela de Zola?

El discurso del Sr. Fiori, delantado todo lo que ha pasado en la tramitación del proceso Monasterio que comenzó con el asesinato de un hombre y ha concluido (por de pronto) con la excarcelación del acusado, produjo el mismo efecto que esas obras de que hoy se tiran miles de ejemplares y nuevas y abundantísimas ediciones que el público devora con afán.

El Ministro de Gracia y Justicia contestó con frialdad, y con esos hábiles subterfugios que los abogados conocen perfectamente! Lo único que negó con brío fué que el Sr. Monasterio saliese de la cárcel en el coche del Ministro y en compañía del Sr. Abascal. Todo lo demás resultó flojo, minucioso y endeble, de tal manera, que aun antes de que se levantara á darle la puntilla el Sr. Silvela, en nombre de la minoría conservadora, ya los espectadores daban por muerto al Ministro de Gracia y Justicia.

Pero se levantó el Sr. Silvela; manejó su palabra intencionada, dura y fina como la hoja de un florete al rededor del pecho del Sr. Romero Giron, y al fin ¡zas! le dió una estocada en el corazón que lo tumbó patas arriba.

La estocada, á nuestro juicio, fué esta: ¿Cómo en la sentencia, coincidiendo tantas circunstancias é indicios graves, ni siquiera se menciona el artículo 420, que trata de la muerte en riña, y señala, aun no siendo conocido el verdadero autor del homicidio, la pena de prisión mayor para todos cuantos hayan intervenido en la reyerta?

La pregunta no tuvo ni pudo tener contestación satisfactoria y más si se recuerda, como recordó también el orador canovista, que al señor Monasterio se le ha exigido una fianza de dos mil pesetas, mientras á periodistas y bolsistas, que en casos menos graves sólo podían prestar la subsidiaria, se les ha exigido á veces miles de duros.

Tampoco estos recuerdos tienen vuelta de hoja; y efectivamente, el Ministro se contentó con decir que su conciencia estaba tranquila y que no concedía á nadie el derecho de exigirle otra responsabilidad que no fuera la constitucional, lo cual, como nuestros lectores pueden suponer, no produjo más consecuencias que la de que todo el mundo se encogiera de hombros.

Un periódico, al terminar la reseña de la sesión exclama:

—¡Paz á los muertos!

Sin embargo, el Sr. Romero Giron hacía alarde de robusta y arrogante vida.

¿Tiene motivo el Sr. Romero Giron para hacer esos alardes? Cuéntase que los Ministros, reunidos luego en pequeño Consejo, convinieron en que el suceso tenía escasa importancia, y por consiguiente que no podía dar lugar á una crisis. Pero se añade que algunos Ministros, á espaldas del Sr. Romero Giron, convinieron precisamente en todo lo contrario, esto es, en que la posición del Ministro era insostenible, y su salida inevitable.

Algo debe haber de esto, cuando *La Correspondencia*, tan comedida, tan discreta y de tan perspicua nariz, publica este sustancioso suelto:

«La sesión de ayer tarde se prolongó hasta las ocho y media, sin que decayera un instante su interés: ántes bien, acreciendo desde que comenzó á hablar el Sr. Silvela. Sesión ésta, importantísima, comentada por todos con pasión, y para muchos de trascendencia más ó menos inmediata, debemos nosotros limitarnos á consignar su resonancia, llamar la atención del público y reflejar esta noche las impresiones de la opinión.

«El discurso del Sr. Silvela causó sensación profunda. Los Sres. Navarro Rodrigo Martos y Sardoal se lamentaban de este discurso y de ciertas palpitaciones de la mayoría, que pudo apreciar toda la Cámara.»

Las frases que dejamos subrayadas significan bien claramente que para *La Correspondencia* la mayoría sintió el efecto de los discursos del señor Gonzalez Fiori y del Sr. Silvela, y que la sensación profunda que el Sr. Silvela causó se reflejará indudablemente en el Ministerio... sobre todo en el Ministerio de Gracia y Justicia.

La opinión pública se llevaría un gran chasco si el Sr. Romero Giron no dejara de ser Ministro ántes de ocho días.

GACETILLA LOCAL.

La Sociedad Arqueológica Luliana que con infatigable perseverancia trabaja desde su instalación, por realizar los propósitos que concibieron sus iniciadores, trata ahora de celebrar una Exposición Iconográfica del Bto. Raymundo Lulio, que ha de contribuir no poco á dar á conocer al ilustre mártir de Jesucristo, y á señalar los progresos que hizo en Mallorca y fuera de Mallorca, la devoción al apóstol del siglo XIII.

Hé aquí el

PROGRAMA con arreglo al que la Sociedad Arqueológica Luliana se propone efectuar una Exposición Iconográfica del Bto. Raymundo Lulio.

I. Las imágenes que se reúnan para figurar en la Exposición se destinarán á las siguientes secciones:

De *Escultura*, comprendiendo las estatuas, y bajorelieves en piedra, madera, yeso, barro y metales, y sus reproducciones en diseños, fotografías, litografías, etc.

De *Pintura*, comprendiendo los cuadros en tabla, lienzo, cobre, cristal y pergamino.

De *Grabado*, comprendiendo las estampas, (incluso sus planchas matrices) grabadas sobre madera, cobre, etc., y las litografiadas por cualesquiera procedimientos.

Ademas formarán en otra sección especial los diseños originales, fotografías, bordados, esmaltes, y demas imágenes cuyos medios de confección no correspondan á ninguno de los tres primeros especialmente indicados.

Conviene á saber que se admitirán todos los cuadros, láminas, viñetas alegóricas, portadas de libros, etc., que contengan la imagen de RAYMUNDO LULIO, aun cuando aparezca en el asunto como figura secundaria ó accesoria.

II. Las estatuas serán colocadas sobre pedestales. Los bajorelieves y cuadros se fijarán en los muros del Oratorio, salon y galerías. Las láminas de toda clase se expondrán en marcos provistos de cristales formando colecciones. Los libros, paños, medallones, etc., se dispondrán del modo más conveniente, todo bajo la dirección de los Sres. Socios y Sres. Expositores, que serán designados al efecto.

III. Dichas imágenes deberán presentarse á los

Sres. Secretarios de esta Sociedad, en el Colegio de la Sapiencia, desde el 1.º al 24 de Junio próximo, quienes expedirán los correspondientes resguardos. Al presentarlas se acompañará una tarjeta escrita adjunta á cada ejemplar ó coleccion expresando el nombre del Expositor, ó de la Corporación á que pertenezca, y el del artista autor de cada imagen si no estuvieren firmadas y fuese conocido; con la procedencia y demas noticias que sean conducentes á la mayor ilustración de la *Iconografía de Raymundo Lulio*

IV. El transporte de las imágenes será de cargo y á expensas de esta Sociedad si los Sres. Expositores manifiestan carecer de medios ó recursos para ello.

V. Los Sres. Expositores ó sus representantes disfrutará de entrada gratis al local de la Exposición durante los días y horas que se anunciarán oportunamente.

VI. En vista del mérito artístico ó arqueológico que ofrezcan las imágenes exhibidas, se escogerán los ejemplares más notables para reproducirlos por medio de la fotografía, heliografía, etc., y formar el *Album Iconográfico de Raymundo Lulio*, uno de cuyos ejemplares ricamente encuadernado se adjudicará á cada uno de los Sres. Expositores que, á juicio de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, más hayan contribuido al buen éxito de esta Exposición.

Palma 10 Abril de 1883.—El Presidente, Enrique de España.—El Vice-presidente, Juan Lladó Pbro.—El Rector del Colegio de la Sapiencia, Juan Barceló.—El Director del Museo, Bartolomé Ferrá y Perelló.—Vocales, Juan Surada y Verí.—Francisco Salvá.—Juan Guasp y Vicens.—Jaime Planas.—Antonio Fuster.—Antonio Jaume y Garau.—Sebastian Cerdá y Coll Pbro.—Bartolomé Pascual.—Pedro Llorens.—Pedro Orlandis.—Secretarios, Miguel Bonet.—Bartolomé Singala.

S. A. el Archiduque de Austria Luis Salvador, que acaba de comprar en Valldemosa la bella posesión de *Son Moragues*, y que no parece sino que se ha propuesto desde su primera visita á Mallorca mirar por el bien y prosperidad de nuestro país, ha resuelto destinar á Museo ó exposición permanente de productos de la agricultura é industria baleares el magnífico edificio de aquella finca.

Es por demas advertir que los expositores renuncian la propiedad de los objetos presentados.

Esperamos confiadamente que nuestros labradores é industriales secundarán el pensamiento del fundador, y se apresurarán á contribuir oportunamente á la formación del Museo, lo cual no podrá menos de redundar un beneficio de la Provincia en general y de los expositores en particular. Como los muchos viajeros que, cada día en mayor número, vienen á Mallorca con objeto de admirar las bellezas de nuestra Isla, no es fácil que regresen á sus hogares sin visitar ántes el Museo en cuestion, podrán enterarse en breve de los adelantos de nuestra agricultura é industria, nuestros ricos productos serán más conocidos, y, por consecuencia, obtendrán mayor demanda y salida más ventajosa.

Aplaudimos la feliz idea del Sr. Archiduque, y le damos gracias por este nuevo rasgo de su real munificencia.

Las monedas falsas que se descubrieron hace pocos días en Barcelona, en una casa de la calle de Carretas, llevan las fechas siguientes: las de 5 pesetas la fecha de 1825, las de dos pesetas la de 1882, y las de una peseta la de 1721. En las de media peseta no se ve la fecha, pues se han imitado las que estaban muy gastadas. Estas últimas, lo propio que las de 5 pesetas y de una peseta, están acuñadas de tal modo, que por el aspecto y por el tacto se nota en seguida que no son legítimas. Las de 2 pesetas imitan bastante bien las legítimas, aunque parece poco resaltado el busto de su majestad el Rey don Alfonso XII.

Publicamos estas señas á fin de que, si algunas de dichas monedas llegan á caer en manos de nuestros abonados, puedan fácilmente conocerlas y evitar de esta manera el fraude de los negociantes de moneda falsa que por todas partes existen clausuradamente.

Esos tales agiotistas son una verdadera calamidad para los pueblos, pues los perjuicios que con su criminal negocio están irrogando á todas las clases de la sociedad, son incalculables. El Gobierno así lo ha comprendido, y por eso encarece muy á menudo á las autoridades de las provincias la más exquisita y rigurosa vigilancia, á la cual se debe sin duda el descubrimiento de la fabricación de las monedas que hemos mencionado.

La furia del viento ha arreciado bastante esta pasada noche y ademas ha caído un fuerte chubasco. Ha amanecido el cielo despejado, y el viento no sopla con tanta fuerza.

Los armadores del vapor *Santucri* (Rápido) han tenido la amabilidad de invitarnos para el próximo viaje de recreo á Sóller que dicho vapor emprenderá el 13 del corriente.

Como el 13 será día de feria en Sóller, es de esperar que los que deseen concurrir á ella, aprovecharán la ocasión que se les presenta para admirar las bellezas de la costa occidental de la isla; puesto que el *Santucri* saldrá de este puerto á las seis de la mañana.

Agradecemos á los señores armadores la atención que con nosotros han tenido.

Esta mañana los cuerpos de guarnición en esta plaza han pasado la revista de comisario del presente mes de Mayo en sus respectivos cuarteles, ante D. Juan Bo y García, Comisario de segunda clase.

También la han pasado en la secretaria del Gobierno militar los señores Jefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta capital con licencia ó en concepto de transeúntes.

Mañana la deberán pasar en su respectivo canton los batallones de Reserva y de Depósito de Inca.

Los moradores de Felanitx están de enhorabuena. El sábado regresó ya á esta ciudad la comisión que pasó á Barcelona con objeto de adquirir los caracteres y una prensa, para fundar, según digimos, un establecimiento tipográfico en aquel pueblo.

Tan luego como fueron ayer desembarcados dichos objetos, los colocaron en varios carruajes, y hoy habrán llegado á su destino. Al parecer en breve trabajará esta nueva imprenta.

Deseamos que sus iniciadores contribuyan á fomentar más y más las buenas costumbres de los religiosos é ilustrados hijos de aquel pueblo.

La feria que el domingo celebró el pueblo de Santa María, estuvo concurridísima, á juzgar por el número de viajeros que sólo de esta ciudad se marcharon por el ferro-carril. La animación que reinaba, era mucha, lo cual demostraba el entusiasmo con que se verifican en esta isla esas ferias en que toman parte los ramos de la agricultura, del comercio y de la industria.

Ayer las enfurecidas olas sacaron á las riberas de nuestra bahía, frente á la Fábrica del gas, tablas y objetos que se creen procedentes de la polacra italiana *Attila*, la cual se fué á pique en la madrugada del domingo.

A pesar del mal tiempo que ayer reinaba en el mar, salió el vapor-correo *Nuevo Mahones* con la correspondencia, 24 pasajeros, carga y efectos del país.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 t.

(Recibido el 30 á las 6:57 t.)

La langosta hace terribles estragos en la Mancha.

Reinan grandes temporales.

En el Congreso se presentan á la aprobación las subvenciones de canales.

En el Senado continúa la discusión del proyecto del jurado.

Ha habido un conflicto entre árabes y griegos en Port-said: el consul de Grecia se ha embarcado.

Bolsin: 65'55.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	00'00
Id. id. fin corriente.	65'35
Id. id. fin próximo.	65'85
4 p ^o amortizable.	76'50
Empréstito de Cuba.	96'75
Banco de España.	290'00
Paris 4p ^o interior contado.	63'18
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	65'40
Barcelona 4 p ^o interior contado.	65'275
Colonias.	68'50
Nortes.	110'105
Alicantes.	102'75
Orenses.	28'00
Descuentos.	31'75
Francias.	104'25

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DEL DISTINGUIDO POETA Y LITERATO

DON TOMAS AGUILÓ

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.Tomo III: *Poesías en mallorquin.*—VI—350 páginas.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra, en papel superior y hermosos tipos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 2'50 para los suscritores á todo la obra.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 30.

Para Ciudadela pailebot Rápido, de 30 ton., cap. don Andrés Marques, con 5 mar. y efectos.

Para Marsella jabeque Belisario, de 86 ton., cap. don Mateo Valent, con 9 mar. y vino.

Para Catania polacra Conchita, de 154 ton., cap. don Juan Sabrafen, con 9 mar. y lastre.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LAS BALEARES.

Gremios citados por esta Administracion para los días que á continuación se expresan:

Día 2.

A las nueve y media: Cacharrerías.

A las diez: Tiendas de juguetes y baratijas.

A las diez y media: Tabernas frutas verdes y secas.

A las once: Idem de libros rayados.

A las once y media: Idem de cordeles y sogas.

A las doce: Idem de muebles de pino.

A las doce y media: Idem de enseres de pescar.

A la una: Idem de aceite y vimagre.

A la una y media: Idem de última base.

A las dos: Vendedores de sanguijuelas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El día 6 de Mayo próximo feria en Sineu, además de los trenes extraordinarios se verificarán los siguientes:

De Palma á Sineu á las 7 mañana y 4'15 tarde.

De Sineu á Palma á la 1 y 7 tarde.

Palma 23 Abril de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

BANCO DE LAS BALEARES.

No habiéndose depositado el número de acciones que previene los Estatutos para que pueda constituirse la Junta general extraordinaria convocada para el domingo, 29 del corriente, la junta de gobierno, en cumplimiento de lo que prescriben los mismos, ha acordado convocar á la general de accionistas para el jueves, 3 de Mayo, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

Para tomar parte en la junta general, deberán, los accionistas que no lo hayan hecho ya, depositar en la caja de la Sociedad, hasta el martes, 1 de Mayo inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia.

Siendo esta la segunda convocatoria, sea cual fuere el número de concurrentes, serán válidos los acuerdos que se tomen por mayoría de votos. Palma 27 Abril de 1883. P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Tomas Forteza.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio, á las once de la mañana del día 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.° Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital, siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.° Para hacer en los estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.° Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la concepte oportuna, la union al *Crédito Balear* de otras sociedades de crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere más convenientes y equitativas.La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta, que las cartas de representación, sólo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el *Crédito Balear*, el vocal de turno, Antonio M. Sbert.

LOTERÍA NACIONAL.

Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 26 del actual.

De 80.000 pesetas.

10.209.

De 2.000 pesetas.

10.208 y 10.210.

Con 300 pesetas.

4064	4496	6874	40246	19919	22060
1599	4139	8827	12800	49289	22061
1780	5078	10191	13801	49824	22065
2153	5700	40202	13397	22043	23245
2215	6324	40207	43918	22050	

Hay billetes de venta á 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 7 del corriente.

Palma 1.° Mayo de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

SOCIEDAD AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Terminado con exceso el plazo señalado para hacer efectivo el tercer dividendo pasivo de las acciones de esta Sociedad; el Consejo de Administracion ha acordado avisar á los accionistas que se hallan en descubierto, que desde el 10 del entrante mes de Mayo tendrán que abonar los morosos el 7 por ciento del importe que deben satisfacer por el expresado tercer dividendo.

Palma 27 Abril de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

VENTA DE ALCOHOLES.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor, se hallan de venta alcoholes de vino de más de 40 grados.

Para precio y demás informes dirigirse á las oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor en esta ciudad, ó en el despacho de la misma fábrica.

AVISO Á LOS ALBAÑILES.

En la iglesia del *Hostalet d' en Cañellas* del término de esta ciudad, deben construirse dos arcos para continuar la misma; cuya obra debe darse para empresa al que lo haga más barato, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del Vicesecretario de la Junta, que vive al lado de la dicha iglesia en construcion. El albañil que quiera interesarse en la subasta, puede pasar á enterarse de las mismas. Palma 30 Abril de 1883.—El presidente de la obrería, Juan Camps.

AVISO IMPORTANTE.

A las señoras Directoras de colegio.

En la Biblioteca musical, calle de Jovellanos número 5, se ha recibido una variada coleccion de cantables sumamente fáciles, apropiados para 1 mes de Maria como son Salves, Avemarias, Letrillas etc. dedicadas á la Virgen, á precios sumamente reducidos.

Se hallan en venta pianos y armoniums de una de las más acreditadas fábricas de España.

También se hallaran, espelmas de todas dimensiones.

NOTA.—En dicho establecimiento se componen toda clase de instrumentos músicos y especialmente acordeones.

5 Jovellanos 5.

BAÑOS DE MAR CALIENTES

Los situados en la esplanada del Muelle, quedan abiertos todos los días.

MUEBLES.—Se realizan sumamente baratos en la calle Gloria 26—2.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

En dicha Librería se hallan de venta las obritas siguientes:

MES DE MAYO consagrado á Maria por D. José M. Quadrado;—séptima edicion.

MES DE MARIA oraciones, meditaciones, ejemplos y flores espirituales para celebrar digna y santamente el MES DE MAYO; segun el mes lírico de Maria escrito por D. Juan Martí y Canó Pro. y aprobado por S. S. el Papa Pio IX;—sexta edicion.

EL MES DE MAYO santificado en honor y gloria de Maria Santísima, por el mismo autor, en letra grande apropiado para ancianos y personas de vista cansada.

RAMILLETE DE FLORES CELESTIALES consagradas á la Santísima Virgen Maria, Reina de las Mercedes, durante el mes de Mayo, por id.

MES DE MARIA DE N'RA. SENORA DE LOURDES, por Enrique Laserre,—edicion aumentada con diversos oficios y oraciones durante la Misa, del mismo autor y aprobados por Monseñor el Obispo de Tarbes, traducido por R. M. de Araiztegui.

Meses de Marzo, Mayo y Junio, sagrado y afectuoso homenaje consagrado á San José, á la Virgen Santísima y al Sacratísimo Corazon de Jesus, por el Dr. D. Francisco de P. Ribas y Servent Pro.

EL MES DE MARIA EN CASA, una hojita que contiene el modo práctico de hacerlo.

FLORES DE MAYO para las funciones del mes de Maria. Cada hoja contiene las 31 flores del mes de Mayo.

INITIACION DE MARIA escrita por un monje premostratense.

LA VIRGEN SANTÍSIMA EN EL ANTIGUO TESTAMENTO, lecturas piadosas para el Mes de Maria, por Monseñor Segur.

MES DE MARIA de las almas interiores ó sea, la vida de la Santísima virgen, propuesta or modelo á las almas interiores durante el mes de Mayo, traducido de la cuarta edicion francesa por el P. Juan M. Marquina de la orden de San Francisco.

LAS DOCE VIRTUDES DEL BUEN MAESTRO

Ó SEA MANUAL DEL MAESTRO CATÓLICO

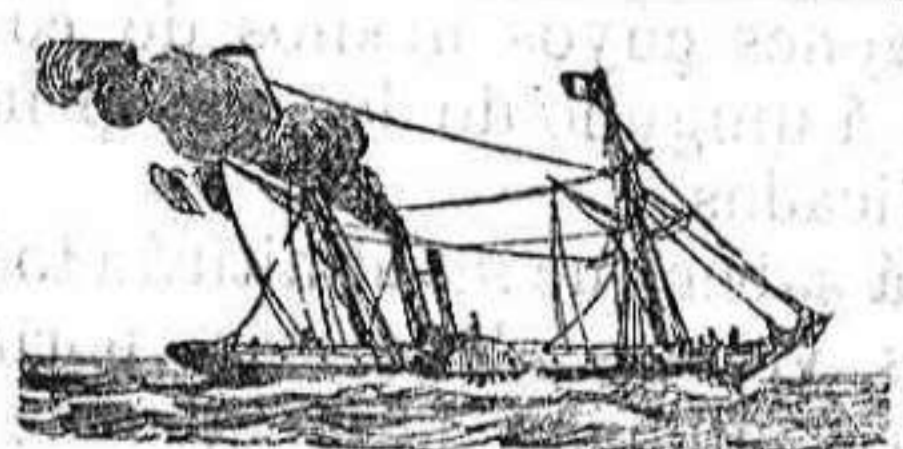
segun el venerable J. B. de la Salle, institutor de los Hermanos de las escuelas cristianas, explicadas por el hermano Agaton, superior general.

Traduccion de la edicion de Versailles (1876) y aprobada por la autoridad eclesiástica.

LA VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

POR LUIS VEUILLOT.

traducida por D. Juan A. Vildosola.



PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá á primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

CRITOBAL COLON

Admitiendo carga para dichos puntos.

Para informes. Sans y Pierrar, Conquistador 7.